

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., veintitres (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

DIVORCIO No. 1100131100032017 00905

En atención al informe secretarial, se **DISPONE**:

REQUERIR a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO – DIRECCIÓN NACIONAL, para que para que nos informe la suerte de nuestro oficio del 02 de marzo de 2022 No. 00202, respectivamente. **OFÍCIESE**. Hágase las advertencias de ley al desacatar una orden judicial.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
No. 02 HOY 24 DE ENERO DE 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cca9fdb4919f9b62a74cf14bd0ee86a92b5352ade694f6ca1362c1ba416b27dd**

Documento generado en 23/01/2023 04:34:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>